



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

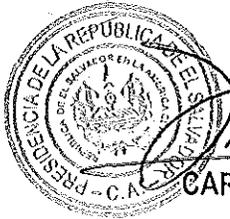
ACUERDO No. 377.-

**CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,**  
Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en el artículo 6, letra e) e incisos segundo, tercero y cuarto de la Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, **ACUERDA:** Nombrar, a partir de esta fecha, para terminar período legal de funciones que finaliza el día 21 de mayo de 2014, Director Propietario en la Categoría de Pensionados del Consejo Directivo del citado Instituto, al señor Coronel **DEM JOSÉ ROBERTO ZAMORA HERNÁNDEZ**; en sustitución del señor Capitán de Navío Miguel Ángel Mejía Linares.

El Coronel Zamora Hernández deberá rendir la protesta constitucional correspondiente antes de asumir sus funciones.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL:** San Salvador, a los doce días del mes de septiembre de dos mil trece.



  
**CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,**  
Presidente de la República.



  
**GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,**  
Ministro de Gobernación.